

Jocotenango, Sacatepéquez 2 de enero de 2024

OF. DAFIM 051220238:12

Señor
Oscar Alberto Barrios Pérez
Encargado de la oficina
Libre acceso a la información pública
Municipalidad de Jocotenango Sacatepéquez.

Señor: Oscar Barrios

De conformidad al decreto 30-2012, para darle cumplimiento al decreto 30-2012 en su artículo 69, se le informa lo siguiente:

- a) Que en esta municipalidad no se cuenta con asesorías contratadas con recursos de corporaciones reembolsable y no reembolsable.
- b) no cuenta con jornales de trabajo, solamente se presupuesta al personal de oficina y de planta para los trabajos de campo y que corresponde al personal permanente.
- c) A la fecha no se otorgan bonos o beneficios salarios derivados o no de pactos colectivos de trabajo y otros similares al personal municipal.
- d) La Municipalidad arrenda únicamente una casa para el programa de los años dorados del cual se adjunta el contrato.
- e) no existe firmado convenio anual con el ministerio de salud pública y asistencia social, no gubernamentales, asociaciones legalmente constituidas organismos regionales o internacionales, así como los convenios derivados de aportes trasladados por las entidades.
- f) no se trasladó fondos al sector privado ni externo.
- g) no se han recibido recursos de ninguna entidad externa
- h) se adjunta informe de liquidación presupuestaria del ejercicio fiscal 2023.
- i) no se cuenta con fideicomisos de ninguna naturaleza.

Atentamente



Carlos Miguel Barrios
Director financiero
De la municipalidad de Jocotenango